



Comunicado de prensa: La Haya, 16 de marzo de 2018

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes responde al anuncio sobre la denuncia de Filipinas del Estatuto de Roma

ICC-ASP-20180316-PR1369

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, Sr. O-Gon Kwon (República de Corea), ha expresado su preocupación en respuesta al anuncio de que el Presidente Rodrigo Duterte ha tomado medidas para que Filipinas denuncie el Estatuto de Roma, el tratado constitutivo de la Corte Penal Internacional (“CPI”).

“Lamento esta denuncia. La denuncia del Estatuto de Roma por un Estado Parte impactaría negativamente nuestro esfuerzo colectivo de la lucha contra la impunidad”, observó el Presidente Kwon. “La CPI necesita el fuerte apoyo de la comunidad internacional para garantizar su efectividad. Aliento a Filipinas a que permanezca como Estado Parte en el Estatuto de Roma.”

El Presidente Kwon recordó que Filipinas ha participado activamente en la Asamblea de los Estados Partes desde que se convirtió en Estado Parte en el 2011, y que tan recientemente como en diciembre de 2017 reafirmó públicamente su apoyo a los principios del Estatuto de Roma y la Corte.

“Todos los Estados Partes tienen la oportunidad de compartir sus preocupaciones ante la Asamblea de los Estados Partes, e insto a las autoridades filipinas a entablar un diálogo al respecto”, afirmó el Presidente Kwon.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado y se han adherido al Estatuto de Roma. El presidente Kwon fue elegido presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.

Para obtener información adicional, por favor contactar con el Sr. Renán Villacís al +31 70 799 6500 o por correo electrónico a asp@icc-cpi.int.